

República de Colombia



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca, (A) 11 de febrero de 2020. en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente para lo pertinente. Sírvasse proveer.

Secretaría

Arauca, (A), 14 de febrero de 2020

Radicados : 81-001-33-33-002-2016-00176-00
81-001-33-33-002-2017-00001-00

Demandantes : Jorge Enrique Lievano M'causland y Otros
Mariela Ríos Parrado

Demandados : Nación – Fiscalía General de la Nación
·Municipio de Arauca

Medios de Control : Reparación Directa

Atendiendo al informe secretarial que antecede, el Despacho advierte que se encontraban agendadas las audiencias de pruebas de que trata el artículo 181 para el día 21 de noviembre de 2019 CPACA de los procesos de la referencia en los siguientes horarios:

Nº DE PROCESO	HORA
2016-00176	02:30 P.M.
2017-00001	04:00 P.M.

No obstante y como es de conocimiento general, para ese mismo día las Centrales Obreras Colombianas convocaron a jornada de paro nacional, razón por la cual el Consejo Seccional de Judicatura de Norte Santander expidió la circular CSJNSC19-20 la cual modificó el horario laboral únicamente por ese día, estableciendo que la prestación de servicio al público estaría comprendida desde las 08:00 A.M. hasta las 02:00 P.M, por tal motivo toda las diligencias previstas para la jornada de la tarde quedaron suspendidas de facto.

En consecuencia, y en aras de darle continuidad a los citados procesos, se reprogramarán las fechas para celebración de audiencias de pruebas para el día **07 DE MAYO DE 2020** en los siguientes horarios:

Nº DE PROCESO	HORA
2016-00176	02:30 P.M.
2017-00001	04:00 P.M.

Por lo anteriormente expuesto, el Despacho,

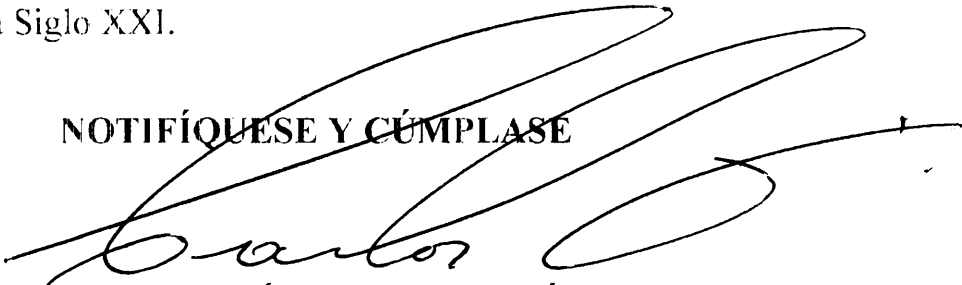
RESUELVE

PRIMERO: Reprogramar las fechas para celebración de audiencias de pruebas de los proceso de la referencia para el día **07 DE MAYO DE 2020** en los siguientes horarios:

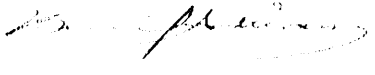
Nº DE PROCESO	HORA
2016-00176	02:30 P.M.
2017-00001	04:00 P.M.

SEGUNDO: Ordenar que por secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ
Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 018 en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/422>
Hoy, 17 de febrero de 2020, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria